



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Secretaría

Oficio No. S-2292/2015

Hermosillo, Sonora, a 26 de noviembre de 2015.

Asunto: Auditoría de Seguimiento de la Cuenta Pública 2014.

LIC. FRANCISCO DE PAULA GARCIA CORRAL

Director General del Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora

Presente.

Con fundamento en los artículos 26 inciso C, fracciones I, III, VI, VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 4, 5 y 6 inciso A, fracciones V y XXIV del Reglamento Interior de esta Secretaría; 30, 31 y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 135, 136 fracción II, y 140 fracciones I, II y III, 141 y 143 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y 63, fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, y en relación al oficio No. **ISAF/AAE-3286-2015 de 9 de noviembre de 2015**, enviado a ese Ente Público por el C.P.C. Eugenio Pablos Antillón, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado (ISAF), referente a las observaciones derivadas de las revisiones que ese Órgano Superior de Fiscalización realizó a la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Estatal del 2014, y notificadas a esta Secretaría mediante oficio, ISAF/AAE/3320/2015 del 09 de noviembre de 2014, me permito informarle lo siguiente:

1.- Se efectuará seguimiento a las observaciones determinadas en la auditoría(s) externa(s) al ejercicio 2014, practicada al **Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora (IIEEES)** a su cargo, en su domicilio ubicado en **Olivares N° 38 E/Luis Encinas y Navarrete, Col. Villa Satelite Hermosillo, Sonora** y demás domicilios en los que ese ente público tenga sus oficinas o instalaciones y en caso de necesario en el domicilio de esta Secretaría.

2.- Para llevar a cabo el seguimiento señalado en el punto anterior, se comisiona al **C.P. Rolando Robles Muñoz**, Supervisor de Área, adscrito a la Dirección General de Auditoría Gubernamental, bajo la supervisión de las C.C. C.P. María Luisa López Córdova, Jefe de Departamento, C.P. Yvette Soto Mendoza, Supervisor de Área; además, quedan comisionados para las labores de revisión y supervisión los C.C. C.P. José Luis Jiménez Quintana, Subdirector de Auditoría a Entidades y Programas Federales; C.P. Ana Luisa Lizola Ibarra, Subdirectora de Auditoría a Dependencias; C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza, Director de Auditoría Gubernamental; C.P. Olga María Loreto Durazo, Directora de Control y Seguimiento de la Administración Pública y el C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental.

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Secretaría

Oficio No. S-2292/2015

Hermosillo, Sonora, a 26 de noviembre de 2015.

3.- El propósito de este seguimiento es contar con la evidencia documental de las acciones implementadas, así como de las medidas preventivas y correctivas formuladas por parte de ese Ente Público, con relación a las observaciones formuladas a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del 2014, mismas que deberán ser atendidas y solventadas en **un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores a la notificación de las observaciones por parte de ISAF a ese ente público.**

Por lo antes descrito, la falta de solventación de cada observación, **conllevaría el inicio de un procedimiento de Responsabilidad Administrativa**, fincándose las denuncias correspondientes a los funcionarios públicos implicados en cada caso; por lo cual, solicitamos tenga a bien efectuar lo apropiado para su solventación en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado por el ISAF.

Derivado de lo anterior, le informo que se hará lo conducente para dar cumplimiento a las normas a las que está sujeta esta Contraloría, de no tener más elementos que solventen las observaciones

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Respetuosamente,

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.**

C.P.C. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO

C.c.p. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental.
Expediente.

MAMA/MACE/OMLD/MLLC.



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Rio y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx